RESOLUCION - R - Nº 713 - 97

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA 18 DIC. 1997

Expte. Nº 1.271/97

VISTO las presentes actuaciones y la resolución rectoral Nº 609-97, del 5 de diciembre de 1997; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se disponer el canje de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la SEDE REGIONAL ORAN, por un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, perteneciente a RECTORADO, para ser utilizado en el aumento de la dedicación del Dr. Néstor Juan TARANTO, como Profesor de la SEDE REGIONAL ORAN.

QUE la DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL informa que la citada Sede no dispone de la partida individual vacante de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para atender el presente canje.

Por ello y atento que corresponde modificar la resolución citada,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modificar el artículo 1º de la resolución rectoral Nº 609-97, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1º.- Disponer el canje de un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva de la SEDE REGIONAL ORAN, por un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, perteneciente a RECTORADO, para ser utilizado en el aumento de la dedicación del Dr. Néstor Juan TARANTO, como Profesor de la SEDE REGIONAL ORAN."

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretarías General, del Consejo Superior, Administrativa, Académica, Sede Regional Orán, Dirección General de Personal y Dr. Taranto. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.

U.N.Sa.

C.P.N. MARIO PATRON COSTAS
RECTOR